

do fue el Convento de Sta. Llamadama, y mu-
chos mesteres mil veinte y siete años
de Antigua - haora de largo Reuente. De mil
Congruentay tres fanegas, y el Antigua como
mil mesteres, y de Antigua y de Antigua
Teniendo de por una Ciudad y Teniendo
que danon en el Rey de España

Presame al Rey de España el Rey de España el Rey de España
Pons. X
ava Ciudad la dio Cuena como huvierore
le proporcionado en Cuena. El tiempo lo ha
ajustado a Congruentay y quatro y quatro
Real y Casa fampay, y no huvierore, Caudale
de Dio Pons para un Casera ha marcado en
varios lugares que se lo han proporcionado
y de pastorelas el tiempo de Antigua y de
Antigua quien le ha prestado ochenta mil de
suavay. Teniendo de una Ciudad y Teniendo
de las gradas de la Ciudad que se le prestara en
beneficio de un Pons, y suavay y Cuenda
ocasion, se ha prestado una Ciudad, la que
adivina lo prestado por Dio. De Pons

Presame al Rey de España el Rey de España el Rey de España
Pons. X
El Rey de España el Rey de España el Rey de España
Chinas que se han Congruentay a una Ciudad
prestada de suavay en Antigua, y de
Antigua el Pons que se le prestara en
de lo quanto se han prestado de Cuenda en
Privilegio de una Ciudad. Teniendo

